

Se publica con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resoluciones de todos los departamentos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de interes general. Publica un folletín instructivo y recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España; 3 meses, 12 ptas., un año, 20. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Precio exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut).

Seccion militar.

SUETOS.

El desastroso resultado que ha tenido para los ingleses la campaña del Sudán, es un nuevo fracaso añadido á los que, de algun tiempo acá, viene experimentando la soberbia Albion en su política insidiosa y absorbente. Por lo visto, no es lo mismo bombardear, con poderosos buques de guerra, inofensivas fortificaciones, que mantener en tierra firme una guerra enérgica y constante con un pueblo que se resuelve á defender á todo trance su independencia.

Y gracias que la enorme desproporcion que existe entre el armamento, los recursos y la civilizacion militar de ambos pueblos, ha permitido á los modernos cartagineses sostener el honor de sus armas, un tanto comprometido en los primeros choques con los impetuosos sudaneses, que si no, hubiera sido muy extraño el éxito de esa campaña, en que el ejército inglés ha tenido que retroceder dos veces ante el enemigo que acababa de vencer.

Aun así, las feroces hordas del Mahdí han demostrado ser muy superiores en valor y patriotismo á los débiles y degenerados defensores de Tel-el-Kebir, y las libras esterlinas nada han podido en esta ocasion contra la entereza de Osman-Digma y la fidelidad de sus soldados.

Cuando los pueblos obran así, consiguen una victoria moral, indestructible, sobre sus invasores, y á la corta ó á la larga les obligan á evacuar su territorio, como ha sucedido ahora al ejército del general Graham, despues de sepultar, bajo las tostadas arenas del Sudán, considerable número de sus soldados.

La leccion dada á la Gran Bretaña por un pueblo bárbaro no ha podido ser más elocuente para los demas que sufren el despótico yugo del leopardo, y aun para otros más civilizados; y si á eso se añade la prision del general Gordon, á cuya libertad se piden sacrificar las ciudades de Khartum y Suakin, no puede resultar más desairada la posicion de Jhon Bull ante la Europa.

¿Será este el principio de la decadencia que, tarde ó temprano, amenaza á toda nacion que llega á constituirse en un verdadero peligro para el equilibrio europeo?

Esperemos los acontecimientos. Habiendo dirigido algunos periódicos censuras, más ó menos directas, á las disposiciones adoptadas por el gobernador de las prisiones militares con motivo de las visitas hechas á los detenidos políticos estos dias, debemos decir, en justicia, y con la independencia que nos caracteriza en todos los casos, que la conducta del coronel Sr. Montoya, que dirige aquel establecimiento, no ha podido ser más digna y prudente en ésta como en todas las ocasiones en que se pone á prueba el exquisito tacto con que desempeña su difícil y espinoso cargo.

Armonizando sus deberes de soldado con las atenciones que le inspiran su excelente educacion y caballerosos sentimientos, ha procurado no faltar á ningún género de consideraciones, á que siempre es acreedor todo infortunio, sin menoscabar al propio tiempo las legítimas exigencias de su obligacion y de la responsabilidad que sobre él pesa.

Así ha acostumbrado siempre á obrar el señor Montoya, y así lo ha hecho en esta ocasion, como hemos tenido ocasion de observar y de oírlo á algunos de los detenidos.

A nuestro juicio, hablando con la ingenuidad que acostumbramos, ha debido estudiarse más el decreto que apareció el otro dia en el periódico oficial, relativo á la clase de sargentos.

La expresada resolucion, sin tener un carácter trascendental, sienta una doctrina muy particular sobre los premios de reenganche, cuyo único objeto no es, no puede ser otro que el pago de servicios realmente prestados,

de ninguna manera el abono caprichoso y sin causa determinante de tales ó cuales cantidades.

Por otra parte, ni la excedencia de clase, ni las reformas profundas en cuanto se refiere á la aptitud y porvenir de los sargentos, aconsejaban la adopcion de aquella providencia, pues las vacantes de los que ahora abandonan las filas, se cubrirán como siempre entre los del empleo inferior inmediato, y en cuanto á las aptitudes, quizá vengan las reformas orgánicas; mas para entonces debiera dejarse otro arreglo menos trascendental ó derivado del principal.

Esta es la opinion que hemos oido, como generalizada, en diversos círculos militares.

El Boletín religioso lo ha suscrito en uno de los últimos números de La Correspondencia de España el respetable gobernador militar de la plaza.

Bien mirado, esa equivocacion tiene un ribete de verdadera, pues coincidiendo con ella se daba la orden de que los cuerpos de la guarnicion asistiesen á diferentes iglesias para oír la palabra divina en estos dias de Cuaremas.

Ni aplaudimos ni censuramos el mandato; pero si desearíamos que determinadas cuestiones, de suyo delicadas, no revistiesen nunca un carácter absoluto.

De los 27 escribientes separados del ministerio de la Guerra, cinco han solicitado su licencia absoluta, nueve el pase al ejército de Filipinas y el resto ingresar en los batallones de reserva de la Península.

Fuera de la reposicion solicitada, ó en otro caso de la formacion de sumaria, el señor ministro de la Guerra ha manifestado deseos de complacer á dichos escribientes, debiendo tambien advertir que el de la direccion de Caballería, al cual achacan sus compañeros aquella separacion, obtuvo desde luego y sin consulta de ningún género la licencia absoluta.

Ha sido separado del cargo de fiscal de la capitania general de Madrid el coronel D. Nicolás Soto.

Se ha nombrado para sustituirle al comandante de caballería D. Eduardo Caballero y Torralba.

Anuncian algunos periódicos que, con la firma de *Varios amigos*, han recibido un folleto titulado «El general Socías y su gestion administrativa durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de director general de los cuerpos de Administracion y Sanidad militar».

No conocemos el escrito en cuestion, ni sabemos, por consiguiente, de ciencia propia, cuál es su contenido.

Parece que dentro de breves dias se verificará un simulacro en Paterna, como ensayo para la inauguracion oficial del campamento allí establecido.

En tanto, los cuerpos de la guarnicion de Valencia salen con frecuencia á dicho punto á completar su instruccion militar.

Anteayer mañana salió una brigada compuesta de cuatro batallones de infantería, al mando del brigadier Sr. Correa, con el objeto de practicar varias maniobras en el campamento.

A las doce y media salió para presenciar las maniobras en dicho campamento el capitán general del distrito, acompañado del general señor Pardo Montenegro y otro oficial general, seguidos de un piquete del regimiento caballería de Sagunto.

A propósito de la última conspiracion, la revista *Los Dos Mundos* se expresa así en su crónica política:

«En el caso concreto que nos ocupa, trayendo á la vista antecedentes de todos conocidos, es un hecho, por desgracia innegable, que entre ciertas clases del ejército se logró explotar pasiones y sentimientos que no habian de pro-

ducir más que amargos frutos, porque el único móvil de los revolucionarios se dirigía á relajar la disciplina é introducir la anarquía en los cuarteles para arrebatarse el Gobierno el principal elemento de defensa.

En todos los círculos, desde que un periódico militar publicó la estadística de los jefes y oficiales del ejército, de la cual se desprende que la cifra de una y otra clase se elevaba á 22.000, se ha llegado á comprender la necesidad de estudiar la manera de que desaparezca este germen perenne de disgusto y esta situacion verdaderamente excepcional.

Por muchas medidas que tomen los Gobiernos en este particular, siempre resultarán anodinas é ineficaces, sin que alcancen á cortar de raíz la dolencia.

Si despues de terminadas las guerras simultáneas de la Península y de Cuba, que hicieron indispensable el llamamiento de jóvenes alumnos á las Academias que se improvisaron para mandarlos al Norte con escasa preparacion, esto era legítima consecuencia de la pacificación de las provincias, y debió estar previsto y calculado para que no fuese tan incierto y oscuro el porvenir de los que expusieron su vida en dias de luto para la patria.

Se ha dicho con insistencia, y no se escucha otra solucion verdaderamente salvadora, que la fórmula mejor, más práctica y positiva de combatir el mal, de restablecer en un plazo relativamente corto la normalidad por todos apetecida en las escalas, consistiría en la suspension por dos ó tres años del ingreso en las Academias militares, ó bien en la reforma y ampliacion de los estudios, amortizando á la vez las vacantes por el mismo periodo.

El recurso, bien lo adivinamos, es heroico y doloroso; pero entre dos inconvenientes hay que optar por el menor.»

Opina *El Dia*, y no le falta razon, que un asunto tan urgente por lo ménos como la discusion de presupuestos, es el relativo á la reforma del ejército, la cual debe ser acometida sin levantar mano en este primer periodo de la legislatura, abreviando la discusion de actas y los debates de contestacion al Mensaje.

«El malestar, el descontento grande que se siente en el ejército, dice el colega, y que se manifiesta por la conspiracion, hay que curarlo, no con medidas impromeditadas, sino bien maduras, y que tengan la autoridad y el apoyo de las Cortes.

El número excesivo de oficiales, debido á las discordias civiles y á prodigalidades injustas en los ascensos, por efecto del favoritismo que ha dominado por espacio de muchos años en el ejército, como en todas las esferas de la gobernacion del Estado, no puede subsistir sin perjuicio de los intereses generales. Pero al mismo tiempo el país ha contraido con esos oficiales una deuda sagrada, que ha de ser cumplida estrictamente.

Es necesario, por tanto, estudiar los medios de impedir (sin lastimar en lo más mínimo ninguno de los derechos adquiridos) que se recarguen las escalas, y de lograr que presida en la carrera militar la más estricta justicia, como debia presidir en todas las demas. Para conseguir este resultado hay que ejecutar dos reformas: suprimir temporalmente los ingresos y promulgar una ley de ascensos que, á más de corregir los defectos de la actual, cierre para siempre la puerta al favoritismo, marcando reglas fijas y precisas que no dejen entrada al capricho de los ministros.

Si, una vez promulgada esa ley, la prensa, la opinion, y sobre todo el ejército, como directamente interesado, cuidan de que todas sus disposiciones sean estrictamente observadas, exigiendo responsabilidad al ministro que la barrene, se curarán esos males gravísimos que amenazan hoy traerlos de nuevo grandes perturbaciones.»

Las Provincias, de Valencia, rectifica en la siguiente forma el sueldo en que *El Mercantil*

Valenciano daba cuenta del destino á Filipinas del coronel de infantería Sr. Arolas:

«Nuestro colega no está bien informado. El coronel Sr. Arolas ha sido destinado al ejército de Filipinas á su instancia, segun real orden de 14 de Setiembre último, en cuya fecha aún no era ministro el general Sr. Quesada. La única intervencion que ha tenido en este asunto, es una real orden de 6 de Febrero autorizando al coronel Sr. Arolas para permanecer en la Península hasta fin de Marzo, no obstante las prórogas que se le habian concedido.

Ya ve, pues, el colega cómo su amigo el coronel Sr. Arolas va á Filipinas porque así lo ha querido el interesado.»

Dice la Gaceta Riojana:

«El ilustre general Pavia, al siguiente dia de su llegada aquí, expuso al presidente del Gobierno la forma indecorosa en que yacen los restos del invicto Espartero; contestando el señor Cánovas á correo seguido manifestando que inmediatamente preguntaba al Sr. Montesinos el por qué de tal abandono, que no estaba dispuesto á tolerar un dia más, tratándose del esclarecido patriota que tantos dias de gloria dió á la patria, toda vez que las Cortes acordaron hace tiempo lo que no se ha cumplido.»

Noticias del personal

Caballería.

Asuntos varios.—Al capitán general de Castilla la Nueva se remiten duplicadas hojas de servicios conceptuadas del comandante don Pedro Daqueto.

—Al director general de Ingenieros se reclama la documentacion del alférez D. Carlos Escario y Herrera.

—A los regimientos reserva núm. 14 y Lusitania se remite la documentacion del teniente y alférez D. Andres Dominguez y D. Alejandro Ruiz.

—Se acusa recibo de la partida de casamiento del sargento segundo Valentin Sevilla Jimenez, y maestro de trompetas Sebastian Expósito.

Bajas.—Por licenciado por inútil, del sargento segundo del regimiento de Tetuan Manuel Sebastian Blanco.

—Idem por desertor, del id. id. del cuarto depósito de sementales Segundo Fernandez Granda.

Destinos.—A los regimientos de Arlaban y reservas números 4 y 15, los capitanes don Andres Manrique, D. Raimundo Pozurama y D. Cristóbal Octava Lopez.

—A los idem de Montesa, Sagunto y Escuadron depósito del mismo cuerpo, los alféreces D. Manuel Quiroga, D. Andres Bayo y don Manuel Perez Solá.

—A situacion de reemplazo por enfermo, el teniente D. Prudencio Cacho.

—Al cuarto depósito de sementales, el sargento segundo Antonio Garcia Amasilla.

Instancias.—Al comandante general de Alabarderos, la del escribiente militar D. Joaquin Bassa y Trias, en súplica de audiencia de S. M.

Carabineros.

Asuntos varios.—Se ha dispuesto se tengan presente para traslado, al sargento segundo de la comandancia de Málaga José Roquer Martinez, y al cabo primero de la misma José Barra Merino.

Concesiones.—Categoría de sargento segundo de infantería, al cabo de mar de la comandancia de Algeciras Laureano Vilacla Cid.

—Ocho dias de prórroga á la licencia que disfruta en esta corte, al cabo primero Agustin Anton de Castro.

—Quince dias de licencia, al carabinero de la comandancia de Lujo Manuel Gonzalez Gomez, y al idem de la de Sevilla Juan Trigueros Vazquez.

llegaban nuevas de las ruinas de sus compañeros, no les pareció conveniente ni segura la asistencia de Blanes; deseaban acercarse á Rosellon, pusieronlo en efecto, pero los soldados que se olvidaban ya del agasajo de la villa, acordándose sólo de lo que oían de los otros, dieron saco al arracal, y talaron la campaña: no los siguieron los catalanes, aunque pudieron, con lo cual ellos, cobrando nuevo orgullo en su detencion, abrasaron á Montiró y Palafrugell, lugares de su camino; los mismos daños recibió Rosas en su término, Aro, Calonge y Castelló de Ampurias en casas, árboles y frutos.

13. Cogían los soldados algunos paisanos, y los presentaban al Arce, que, mostranto compadecerse de verlos, lo decía con tales razones, que ellos, interpretando su indignacion primero que su piedad, cuando despues topaban otros, los ahorcaban ó mataban á puñaladas, dando por excusa de su inhumanidad, que aquello queria decirles su gobernador, mandándoles que no se los trajesen delante; tal era el furor de unos y otros: tan pequeña causa bastaba para la mayor desdicha.

14. De esta suerte, en brevísimos dias, se fué enflaqueciendo el poder y reputacion de las armas del rey en toda la provincia; aquellos sucesos apacibles á su libertad, consecutivamente iban aficionando los ánimos de algu-

Destinos.—A la comandancia de Salamanca, el cabo segundo de la de Cáceres Felipe Valero Casado.

Instancias.—Devueltas, las de los cabos primeros de las comandancias de Salamanca y Zamora respectivamente, Serafin Galante Manzano y José Alejo Puente.

Gobierno militar.

SECCION PRIMERA.

La revista de comisario del próximo mes de Abril la pasarán las clases militares que no forman cuerpo, en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales en comision activa del servicio, los dias 1 y 2, de doce á cuatro de la tarde, y los caballeros pensionistas de las cruces de San Hermenegildo y San Fernando, los dias 2 y 3, á las mismas horas que los anteriores y ante el comisario de Guerra D. Manuel Puguire, en la Intendencia militar del distrito, sita en la calle del Barquillo.

Los transeuntes de todas clases y partidos sueltos, los dias 3 y 4, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario de guerra D. Pedro de Arjona y en el edificio de los baños de guardias de Corps, calle del Conde Duque.

Los señores jefes y oficiales y sus asimilados en situacion de reemplazo, la pasarán el dia 4.º los jefes, el dia 2 los capitanes y el dia 3 los subalternos, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario de Guerra D. José Perez Safforas, en el Hospital Militar de esta plaza.

Todos los señores jefes y oficiales de las situaciones enunciadas tendrán presentes las prevenciones siguientes:

1.º Los que se hallen en esta plaza desempeñando comisiones del servicio, deberán hacer visar los justificantes por los señores secretarios de las direcciones á que correspondan.

2.º Los que disfruten licencia ó prórroga por enfermos ó por asuntos propios, expresarán en los justificantes la real orden por que les fué concedida y meses que llevan disfrutando.

3.º Los que se encuentran en las mismas situaciones anteriores, como tambien los que pasen la primera revista de reemplazo, deberán precisamente presentar los justificantes á los señores jefes de canton, para que los autoricen los dias 1, 2 y 3, de doce á cuatro de la tarde.

4.º Los oficiales encargados de transeuntes de tropa entregarán personalmente el dia 4, á las diez de la mañana, en la seccion primera de este gobierno, los justificantes para la debida autorizacion.

5.º Los que estén enfermos y en la imposibilidad de concurrir al acto de la revista, ó de incorporarse á sus destinos los que tengan que verificarlo, oficiarán el dia 1.º esta circunstancia al jefe del canton, expresando las señas de sus domicilios, á fin de ordenar el reconocimiento facultativo oportuno.

6.º Para el debido conocimiento de los interesados y su más exacto cumplimiento se recuerda que, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 29 de Marzo de 1878, no se admitirá justificante alguno despues del dia 5.

7.º Los señores jefes y oficiales se presentarán en traje de uniforme.

Lo que se hace público por medio de los diarios para conocimiento de las clases.

Madrid 30 de Marzo de 1884.—De orden de S. E., el teniente coronel secretario, *Eduardo Manera*.

Guardia civil.

Concesiones.—Anotado en el cuaderno de aspirantes para ingreso en este cuerpo y tercio de Puerto-Rico D. Alejandro Kapallo ó Iglesias.

—Veinte dias de licencia al teniente de la comandancia de Jaen D. Santiago Rodriguez Garcia.

Instancias.—Desestimada, la del teniente de la comandancia de Navarra D. Tiburcio San Millan Lara, en súplica de su pase á situacion de reemplazo.

nos que no rehusaban la sedicion, mas de por el daño que tenían; al mismo paso se aumentaba el desencanto de los inquietos. Tanto poder tienen los buenos ó malos acontecimientos en las acciones humanas, que de ordinario parece que mudan el valor ó la naturaleza, mudando el fin.

15. Llegó la nueva de la muerte del conde de Santa Coloma, y otros movimientos á la corte en 12 de Junio: fueron oídos todos con lástima y confusion; amenazaba el negocio todo el sosiego público; incluía terribles consecuencias; juzgábase los catalanes por hombres dispuestos á su precipicio; la guerra dentro en España se reputaba por el más siniestro accidente de la monarquía; decían, que con esto no se comparaba nada de lo pasado; que no podría suceder caso alguno digno, de que por él se perturbase la paz natural que España gozaba consigo, envidiada de otras naciones; que los catalanes, habiendo roto la piedra de su escándalo, ya no les faltaba que hacer más que negociar el perdón, y que éste no se les debía dificultar mucho por no llevarles á mayores desesperaciones. Otros decían que la Majestad ofendida pedía vivamente un castigo ejemplar; que si los principes no volviesen por las injurias hechas á sus ministros, no podrían vestir su misma púrpura sin zozobra; que aquel que disimula un gran maléfico en

HISTORIA

DE LOS

MOVIMIENTOS, SEPARACION Y GUERRA DE CATALUÑA

EN TIEMPO DE FELIPE IV

ESCRITA POR

D. FRANCISCO MANUEL DE MELO.

(Continuacion)

juntarse; fortificóse como le fué posible, acudió á su socorro parte del otro regimiento y pudo defenderse; llegaban los paisanos á número de tres mil, con cuyas bandas, llenas más de osadía que orden, fué escaramuzado hácia las puertas de Gerena, ciudad famosa, dicha de los antiguos Geranda, donde se les juntaron los otros tercios, con los cuales se hizo grueso de cuatro mil infantes.

8. Eran las doce de la noche, cuando las primeras compañías de los católicos se descubrieron junto á las puertas de la ciudad, que estremecida con el suceso y aún más temerosa quizá de sus pensamientos, tocó al arma, acudió todo el pueblo, fué fácil la resistencia despues de grande confusion. El Arce, en medio de estas demostraciones, no se afirmaba en el

modo de haberse con los naturales (esta dada oprimía á cuantos gobernaban las armas de rey), de todo y en todo consideraba el daño, peligroso estado para el que es fuerza resolverse, cuando ni la ira, ni la paciencia, ni la moderacion aseguran el fin de las acciones.

9. Dejaron á Gerona, no sin desorden y muerte de dos capitanes, y siendo avisados por un castellano de que en el pan se trataba de administrarles veneno, tomaron el camino de San Feliu por el lugar de Caldas, donde recibiendo más infantería, creció con su número su miseria de San Feliu á Blanes; pero los villanos (así suelen llamar las gentes de guerra á la del campo) por no perder diligencia encaminada á la ruina, se emboscaron entre San Feliu y Blanes poco más de doscientos tiradores, que á su tiempo asaltaron las tropas católicas; duró la escaramuza algun espacio, y fueron rotos los naturales, pero sin daño considerable.

10. Mientras los tercios se movian, como habemos dicho, parte de la caballería acuartelada más á los confines de Aragon á cargo de Felipe Filangieri, caballero napolitano, pudo salvarse con facilidad, dejando de noche improvisamente sus cuarteles, y entrándose en aquel reino, donde sus tropas fueron bien acogidas, juzgándolas ya iguales en la pérdida á las otras.

11. Gobernaba D. Fernando Cherinos de

a Cueva con titulo de comisario general, más de otros cuatrocientos caballos andaluces y extremeños que habia conducido á Cataluña; era su alojamiento de Blanes; llegó primero á experimentar parte de los movimientos del principado; trató de recogerse luego, y caminando á la ciudad, aquella misma diligencia que pudiera salvarle, vino á servir de su mayor daño; reconocian los lugares su poder y orden, y juzgando diferentemente de sus designios, entendieron pretendíanse vengar los rumores de Barcelona: juntáronse por toda la campaña algunas bandas copiosas de gente suelta, tomaron los montes por donde habia de hacer sus marchas, y en las angosturas de los valles bajaban á ofenderle. El Cherinos, hombre naturalmente inexperto, no supo acomodarse á la defensa, recibía el daño como de enemigos, y no acababa de ofenderlos como contrarios: entretúvose algunos dias, no se atrevió á romper, ó no pudo cuando se determinó, porque los catalanes más resueltos, aprovechándose de la duda, cargaron impensadamente sobre sus tropas, y degollando la mayor parte de ellas, se hicieron dueños de sus caballos y armas, escapándose pocos de la prision ó de la muerte. Fué esta pérdida de grande consideracion á las armas católicas, y la primera muerte del principado.

12. El Arce y Moles, á quienes cada dia

Edición de la mañana.

CUESTION NACIONAL.

Con verdadera sorpresa hemos leído en un telegrama del corresponsal del Times en esta corte las siguientes líneas, refiriéndose a la negociación entablada con Francia como consecuencia de lo sucedido en Andorra:

«Puede existir siempre en Andorra una república perfectamente autónoma; pero mientras los dos vecinos sean co-soberanos, existirán dos partidos en el pequeño Estado, y existirán, por consecuencia, diferencias de opinión y de simpatías entre sus respectivos campeones.

Todas estas cuestiones podían acabarse por las dos naciones interesadas, abandonando una de ellas sus derechos por recompensas equitativas.

Para España, abandonar sus títulos, equivaldría a ceder parte del territorio español. Pero Francia no está en este caso. Una libertad de acción para Francia en Marruecos, en el mismo grado que le tiene España, puede considerarse que compensaría la cesión de estériles derechos de co-soberanía sobre las escuálidas rocas del Pirineo.»

Hace algún tiempo que oímos un vago rumor referente á que la llamada cuestión de Andorra sería explotada por el Gobierno de la república vecina, para conseguir grandes concesiones respecto á su libertad de acción en el imperio de Marruecos.

El telegrama del periódico inglés justifica aquellos rumores, y si á esto se agrega la opinión del actual presidente del Consejo, contraria, en lo que á Marruecos se refiere, á la unánime aspiración del país, se comprenderá la razón justificada que tenemos para sentir verdadera alarma.

El conceder á Francia una declarada libertad de acción respecto á Marruecos, equivale, digase cuanto se quiera, á la renuncia de nuestros antiguos propósitos, á la defraudación más completa de las esperanzas nacionales.

Nosotros excitamos á todos nuestros colegas para que den sobre tan importante asunto la voz de alarma, á fin de contener ciertos propósitos, y de apartar al Gobierno del fatal camino de tan antipatrióticas concesiones.

Presentaremos, pues, á la consideración de nuestros colegas algunos puntos que merecen ser tenidos en cuenta, á fin de que, con el esfuerzo de todos, como expresión fidedigna de la opinión pública, evitemos á tiempo una concesión, que tendría mucho más de humillante que de política.

Francia ha obtenido en Marruecos una amistad de grandísima importancia: la del que quiso ser nuestro deudo el chef de Vuassan.

Francia concluye de obligar al emperador á castigar á los revueltos rifeños, que han obligado á abandonar el territorio á un aventurero francés, refugiado y atendido en una de nuestras plazas de Africa.

Francia aspira y comienza en reserva á negociar la prolongación de las fronteras de la Argelia hasta las riberas del Milonia, como medio de ocupar la importante posición del Cabo del Agua, anulando la esfera de acción de nuestras Chafarinas.

Pues en los momentos en que la república vecina proyecta semejantes planes respecto á Marruecos, hay en el Gobierno de España quien piensa conceder una completa libertad de acción para destruir toda la influencia española en Marruecos y matar todo género de esperanzas.

Hace mucho tiempo que nuestra política allende el Estrecho es una política funesta; parece como que en las regiones gubernamentales existe el propósito de contrariar una aspiración nacional y desoir los clamores de la opinión.

Pero si, como comienza á asegurarse, la terminación del conflicto andorrano se obtiene por concesiones respecto á Marruecos, será fuerza confesar que jamás la torpeza se ha manifestado con tanta y tan grosera desnudez.

No es posible variar nuestra viciada organización, no es posible que desaparezcan nuestros vergonzosos molinos, mientras existan gobernantes que limiten el horizonte nacional á las antiguas líneas de sus fronteras.

En este país desgraciado, en vez de sentir y aspirar al engrandecimiento nacional, no hacemos otra cosa que poner los medios para amornar de día en día nuestra influencia exterior.

Tenemos un ejército que consume gran parte del presupuesto, y, á fuerza de encerrarlo en el interior y de considerarlo como una garantía exclusiva del orden público, hemos conseguido tener un ejército político, en vez de un ejército nacional.

Cuando dominó la vez pasada la Sr. Cánovas del Castillo, tuvieron lugar las desdichadas conferencias de Madrid, en las cuales entregamos todos nuestros medios de acción en Marruecos; hoy que vuelven los conservadores, aún no bien llegados, pretenden entregar á otra nación el derecho de concluir con nuestro prestigio y de anularnos por completo.

Cuando así se procede; cuando el Gobierno no siente como el país, ni tiene sus aspiraciones; cuando las aspiraciones del autor de *El solitario* y su tiempo se sobreponen á la opi-

nión nacional, fuerza es confesar, aunque sintamos honda pena, que nos encontramos en un período de evidente decadencia.

Pero cuando la opinión pública se manifiesta unánime, la prensa tiene el deber de no desoirla, y, en la ocasión presente, de alzar la voz contra todo cuanto sea el cercenamiento de nuestro prestigio y la muerte de nuestras esperanzas en el territorio mogrebino.

Demos, pues, la voz de alarma contra la proposición que se dice hecha para terminar el conflicto de Andorra; pues si así no lo hacemos, es muy posible que el Gobierno se atreva á todo con tal de que no le distraigan de su desgraciada política interior.

A todos nos interesa esta que es una cuestión nacional, y para ocuparse de ella no hay diferencias políticas, pues es una aspiración del país unánime, patriótica y sostenida.

Deseáramos que lo dicho por el corresponsal del Times no se confirme; pero tenemos motivos para creer que algo se ha tramado sobre tan importante asunto.

SOCIEDAD DE AFRICANISTAS.

Anoche, como estaba anunciado, se celebró en el teatro de la Alhambra el *meeting* de la Sociedad de Africanistas, para tratar de las importantes cuestiones que se relacionan con nuestros intereses allende el Estrecho.

La sesión fué brillantísima y la concurrencia bastante numerosa, viéndose en los palcos muchas distinguidas damas.

Presidió el señor conde de Coello, acompañándole en el estrado los Sres. Carvajal, Sorini, Pedregal y otros individuos de la junta directiva.

Al empezar la sesión, el presidente expuso en breves frases los fines patrióticos que la Sociedad persigue y el objeto del *meeting* que se celebraba.

Significó en el uso de la palabra el Sr. Costa, que hizo un detenido y concienzudo paralelo histórico de España y Marruecos, para demostrar los lazos que la geografía, historia y raza establecen entre aquellos dos pueblos, y á pesar de los cuales viven separados.

A la influencia que la civilización árabe ejerció en nuestra patria, dedicó gran parte de su discurso el Sr. Costa.

Las ciencias, las artes, la industria, el comercio, todos los ramos del saber y de la actividad humana progresaron notablemente, y algunos fueron implantados de nuevo.

A esta herencia que nos legaron pertenece un género de arquitectura, la *mudéjar*; los monumentos que admiramos en Sevilla, Granada, Córdoba, Murcia y otras capitales, y hasta muchas de las palabras de nuestra lengua.

Nuestra política respecto de un país á quien debemos considerar como nuestro maestro y hermano, tiene que ser necesariamente de simpatía y reparación.

Ambas naciones deben renunciar á su respectiva conquista, y puesto que Marruecos cumplió con su misión en la Edad Media creando la civilización en España, ahora nos corresponde á nosotros crearla allí y ser garantía de su independencia contra Inglaterra y Francia.

El público, que había interrumpido con grandes aplausos los párrafos más elocuentes del brillante discurso del Sr. Costa, le tributó al final una entusiasta ovación.

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel) estudió la cuestión bajo el aspecto comercial. Leyó varios datos comprobatorios de nuestras escasas relaciones comerciales con Marruecos, en lo que influye el que se considere como producto extranjero y esté sujeto, por lo tanto, al pago de derechos arancelarios todo lo que viene de nuestras posesiones en la costa de Africa. Como las relaciones comerciales han de facilitar grandemente los trabajos de la Sociedad de Africanistas, para que aquellas adquirieran todo el desarrollo necesario, expresó la necesidad de celebrar un tratado de comercio informado en el espíritu libre-cambista. El Sr. Rodríguez fué muy aplaudido.

Habló luego el Sr. Azcárate.

La cultura y el comercio son los dos medios que el Sr. Azcárate considera necesarios para atraer á Marruecos. Después de una digresión respecto al fondo de cultura del pueblo marroquí, que hace esperar fructíficame nuevamente en él la civilización, dijo que la falta de comercio depende del abandono en que tenemos á Ceuta y Melilla, no obstante lo que han mejorado en los últimos años, gracias á la iniciativa y al esfuerzo de sus autoridades militares, de las que hizo un cumplido elogio.

Mejorar aquellas poblaciones y estimular á nuestros navieros, son los medios que el señor Azcárate propuso para que el comercio con Marruecos progrese. Grandes aplausos acogieron las palabras del Sr. Azcárate.

El Sr. Saavedra, académico de la Historia, desarrolló en un notable y práctico discurso las condiciones de nuestras posesiones de Africa y las reformas que necesitan para cumplir su objeto.

Hizo una detallada descripción del estado de Melilla, Ceuta, Chafarinas, etc.

En primer lugar debe darse nueva organización á aquellos presidios y establecer una penitenciaría militar en Ceuta y otra civil en Melilla. La organización política, administrativa y judicial, entregada hoy por completo al elemento militar, sea la misma que en España; crear allí ayuntamientos, registros de la propiedad, facilitar la entrada de los rifeños y hasta permitirles habitar y crear barrios en dichas poblaciones, proponiendo otros muchos medios, todos de gran utilidad práctica, que merecen estudiarse por los Gobiernos, si nuestra decadida influencia en Africa ha de recobrar su esplendor y desarrollarse como es debido.

Hizo el resumen del *meeting*, en una brillante peroración, el Sr. Carvajal. Después de merecidos elogios á todos los oradores, hizo la historia del asunto de Santa Cruz de Mar Pequeña desde el tratado de 1756 hasta el estado en que se encuentra en la actualidad.

Luego entró en el examen de la situación

de aquel imperio y de la política seguida por los Gobiernos españoles, recordando de paso los trabajos del Gobierno de la república de 1873.

Terminó el Sr. Carvajal describiendo en eloquentes períodos, que fueron muy aplaudidos, la necesidad de que se agite el país en el sentido que dominó en el *meeting*, para que el Gobierno obre en este asunto impulsado por la opinión pública.

Los discursos pronunciados anoche se publicarán dentro de poco en un folleto para hacer mayor propaganda de las ideas que la Sociedad de Africanistas defiende.

El *meeting* terminó después de la una de la madrugada, y debemos consignar que ha sido una de las reuniones de esta clase tan ordenada, ceñida á su objeto y dominada de espíritu práctico, como pocas se han conocido en España, donde ordinariamente el fondo se sacrifica á la forma.

Y así es que, al contrario de lo que comunemente sucede, la Sociedad de Africanistas puede prometerse fecundos resultados de la reunión de anoche.

Por ello la felicitamos, como la felicitarán, sin duda, todos los amantes de la grandeza de la patria.

Noticias.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Mariano Fernandez Muñoz de la pena de cadena perpetua que la Audiencia de Granada le impuso en causa por el delito de robo y homicidio; y á Gregorio Royo Torres del resto de la pena de tres años, seis meses y días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Birgos, por el delito de robo.

Ultramar.—Reales decretos nombrando contador general de Hacienda de la isla de Cuba á D. Anibal Arriete, y subintendente de la intendencia general de la citada isla, á don Juan Miguel Ortiz.

—Dejando sin efecto el decreto de 21 de Diciembre último en que se nombra á D. Federico Blanco y Antunez, teniente fiscal del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, y nombrando en su lugar á D. Juan O Fariel y Montalvo.

—Otro nombrando letrado consultor de la intendencia general de Cuba á D. Antonio Fernandez Alegre.

—Real orden disponiendo que se den las gracias á los señores que han compuesto el tribunal de oposiciones á la cátedra de agricultura del Instituto de la isla de Puerto-Rico.

Marina.—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de jefe de la seccion de contabilidad ha presentado el intendente de marina D. Joaquín Aranda y Pery.

Hacienda.—Real orden reformando el epigrafe núm. 38 de la tarifa 2.^a de la contribucion industrial, segun el cual vienen tributando las carreras de caballos que se verifican en hipódromos.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension impuesta por el gobernador de la provincia de Málaga al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Riogordo.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Reales decretos declarando cesantes á D. José Antonio Fescer, D. Benito Rodriguez y D. Juan Gorostegui, consejero de la administracion de la isla de Cuba, comador de la aduana de la Habana y gobernador civil de la misma, respectivamente.

—Otros nombrando consejero de administracion de Cuba á D. Carlos Pedrosa, y para desempeñar otros cargos en la misma isla á D. Joaquin Blanco, D. Luis Izquierdo, D. Anibal Arriete y D. Juan Ales.

Gracia y Justicia.—Real orden fijando la inteligencia y aplicacion del artículo 31 del reglamento general del notariado.

Gobernacion.—Otra fijando la clase de autorizacion con que deben formalizarse las filiaciones de los reclutas disponibles.

—Otra resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Marchena.

—Otra disolviendo la comision encargada de estudiar los medios de contener la emigracion.

Telegramas de la mañana.

Coruña 30.—A las cinco de la tarde de hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo *España*, procedente de la Habana, sin novedad.

Nueva-York 30 (tarde).—El populacho de Cincinnati, descontento á causa de una sentencia demasiado indulgente dada contra un asesino, ha tomado las armas, y después de sitiar la cárcel, ha trabado durante veinticuatro horas un verdadero combate con la fuerza armada.

El populacho ha incendiado el tribunal y otros edificios contiguos; á pesar de haberse apoderado de un cañon el populacho, ha sido rechazado por los soldados.

Los amotinados han tenido 50 muertos y un gran número de heridos.

Berlin 30.—Corre muy acreditado el rumor de la próxima dimision del príncipe de Bismarck, presidente del Consejo, á consecuencia de estar en desacuerdo con varios ministros.

En todo caso, el príncipe sería nombrado canceller del imperio alemán.

Ciertos circulos diplomáticos no confirman la anterior noticia. Dicen que aquella cuestión está pendiente hace algunos meses y que no está resuelta definitivamente.

Roma 30 (tarde).—Se da como definitiva la siguiente composicion del nuevo Gabinete italiano:

Ferracini, Justicia.
Grimaldi, Agricultura.
Coppino, Instruccion pública.
Brin, Marina.

Los demas ministros quedan con las carteras que tenían anteriormente.

Lima 30.—Sigue la huelga de los mineros de Azniz.

En Wallers dos casas de mineros que habian vuelto á trabajar han sido quemadas hoy.

Londres 30.—Esta tarde ha marchado el príncipe de Gales para Cannes, donde llegará mañana por la mañana.

La salud del Sr. Gladstone sigue mejorando.

Lima 30.—Anteayer se cambiaron las ratificaciones del tratado de paz entre Chile y el Perú.

La Asamblea peruana se disolverá mañana, y el Gobierno tendrá un poder absoluto.

Londres 30.—El *Observer*, en su edición especial, publica un telegrama del Cairo, fechado el 30 del actual, anunciando que el general Gordon hizo una salida de Khartum, pero que sus soldados egipcios hubieron á consecuencia de un pánico.

Añade que el general Gordon se ha visto obligado á volver á Khartum, donde espera refuerzos.—*Fabra.*

La *Industria Ibérica* indica que debian empezarse los trabajos para la nueva casa-correo y ministerio de la Gobernacion, otro depósito del Lozoya, una escuela de Minas, el arreglo de cementerios, un nuevo palacio municipal, la estacion definitiva de los ferro-carriles del Mediodia, la urbanizacion de la calle de Sevilla, la linea férrea de Madrid á San Martin de Valdeiglesias y la directa á Barcelona, un hotel palacial en la casa del marqués de Casariera y un tranvia eléctrico al Retiro.

Con todo ó algo de esto que se hiciese regularia ménos penosa la crisis obrera que se siente en Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos:

En la taberna núm. 8 de la calle de los Reyes penetraron dos sujetos bajo pretexto de beber unas copas; pero en el momento de estar distraido el dueño del establecimiento se apoderaron de varios objetos. Los ladrones fueron detenidos y con ellos los efectos robados.

—En el templo de San Martin robaron á una devota un portamonedas que contenia 20 pesetas y una cadena de plata.

—Cinco revendedores de billetes fueron detenidos en las inmediaciones del teatro de Variedades, ocupándoseles varias localidades.

—En la calle de Santiago, 46, se declaró un ligero incendio á consecuencia de haberse quemado dos jergones que habia en un sótano de dicha casa.

—En Vallehermoso sorprendió un hombre á su esposa en ocasion de ir acompañada de su amante y de su padre.

Al reconvenir el marido á su esposa, agarrónele ésta y su padre, mientras que el amante se despatchaba á su gusto asestándole fuertes golpes. Todos fueron detenidos.

—A las dos y media de esta madrugada se daba cuenta al juzgado, que la pareja de la Guardia civil de servicio en la Ronda de Segovia habia encontrado á dos hombres heridos gravemente, uno de ellos en la espalda y el otro en el pecho, al parecer de arma blanca. Los heridos eran de oficio zapatero y jornalero, respectivamente.

El juzgado salió á instruir las oportunas diligencias.

Hace constar *La Epoca* que las Cortes actuales—próximamente—si no hicieran gran bien, tampoco mostraron inclinacion al mal, y que las fuerzas monárquicas aumentaron en ellas y se acentuó su adhesión á la dinastía.

La reunion de socialistas anunciada para ayer no pudo celebrarse por impedirlo la autoridad.

Ayer tarde, á las cinco, fué puesto en libertad el señor La Hoz. El único paisano que sigue en las prisiones de San Francisco, es el Sr. Morán.

Anoche se recibió un telegrama del alcalde de Plasencia (Zaragoza), participando que, á consecuencia de la crecida del rio Jalon, están inundadas las huertas de dicho pueblo y las de Bardallur, habiéndose llevado las aguas el puente de Urrea y corriendo peligro el de Plasencia, por faltar sólo un metro para que las aguas pasen por encima del mismo.

Hasta la hora en que comunicó la noticia la citada autoridad, no se tenia noticia de haber ocurrido desgracias personales.

Lo que serán las Cortes de 1884, segun *La Epoca*, á juzgar por el movimiento que las precede:

«Dignas de las de 1876, por su espíritu monárquico y de gobierno, por la representación que en ellas tendrán todos los partidos, así como la propiedad, el comercio y la industria; y no se correrá, añade, como en las de 1881, el riesgo de que interesadas benevolencias se paguen con concesiones al elemento republicano, cada vez más abatido, ni de que las divisiones en el partido gobernante produzcan la esterilidad y den lugar á tan lastimoso y perturbador espectáculo, como el que en la primera quincena del año actual presencié el país con indignacion y alarma.»

En el teatro Real.

La temporada del teatro Real toca á su término, pues sólo faltan dos funciones de las de abono para la clausura de nuestro primer teatro lirico. Los artistas todos procuran dejar gratos recuerdos entre los asiduos concurrentes al teatro de la Opera; habiéndolo conseguido, en primer término, la señora Gargano, en la interpretacion de su papel en la última representación del *Crispino*, y el Sr. Massini en la *Lucrecia*.

Para la señora Gargano, la noche del sábado fué una continuada serie de triunfos, dispensados por el público á la célebre *diva*, que con su claro talento y gran maestría ha logrado colocarse á la altura de los primeros cantantes de su género, y á las cuales ha superado en el trabajo, puesto que de 120 funciones, que eran el número de las de abono en esta temporada, la señora Gargano ha tomado parte, siempre con creciente éxito, en 53 óperas; es decir, casi la mitad; y a más con las cantadas por la *prima donna* del género dramático; trabajo que no han podido soportar, hasta ahora, las del género ligero, salvando de esta manera á la empresa de grandes compromisos.

En la representación de *Lucrecia*, verificada anoche, el héroe de la fiesta fué el eminente

tenor Massini, que alcanzó las mayores ovaciones en todas cuantas piezas ejecutó.

No terminaremos sin hacer especial mencion de los Sres. Battistini y Nannetti, que fueron aclamados, respectivamente, ya en el *Crispino*, ya en *Lucrecia*.

Esta noche se ejecutará *Semiramide*, partitura en que tanto brilla la hermosa y célebre cantante señora Orsini-Mazzoli.

Aseguran que el Sr. Rovira ha hecho proposiciones para la temporada próxima á los tenores Aramburo y Orsini. El ajuste del director de orquesta, Sr. Pomme, que sustituye al eminente Goula, no ha satisfecho al público y admiradores del segundo.

Probablemente el jueves se verificará el beneficio del Sr. Massini.

El gobernador de Cuenca ha decretado la suspension del alcalde de Villamayor de Santiago; el de Valencia, al ayuntamiento de Chelva, y el de Gerona, al de Llagostera.

Afirma un autorizado órgano ministerial que la izquierda dinástica no desaparecerá. Con lo cual manifiesta un optimismo que no tienen todos los izquierdistas, á juzgar por lo que se ve y se oye.

Ha fallecido en San Sebastian el gobernador que fué de Guipúzcoa, D. Miguel Artacoiz.

Conciertos.

El concierto de ayer en la Zarzuela ha sido uno de los más brillantes de la temporada.

Gustó mucho el *Intermezzo scherzoso* de Reinhold, y fué repetida entre entusiastas aplausos la *Marcha de las Antorchas*, de Meyerbeer, como tambien tres de los cuatro tiempos de la sinfonia en *do* de Beethoven, cuyo segundo número, de extremada delicadeza y ejecutado primorosamente, causó verdadero faatismo.

La sinfonia ha sido ejecutada como nunca, y el público contenia difícilmente los murmullos de aprobacion, por no perder ni una sola nota, hasta que, al terminar, estallaba una tempestad de aplausos.

Orquesta y director han sido celebrados por el numeroso y distinguido público que ayer ocupaba el referido teatro, porque, á la verdad y en opinion autorizada, no es posible pedir más, ni al Sr. Vazquez por su batuta y atenta perspicacia, ni á los profesores que obedecian las indicaciones de aquella.

La novedad del concierto consistía en la intervencion del eminente pianista Sr. Power, que tocó, como él sabe hacerlo, el vals de Chopin y la *Marcha Húngara* de Kolwalski.

El Sr. Power recibió el regalo de una magnífica corona de plata con una inscripcion alegórica, dentro de un rico estuche, con que le obsequian sus alumnas, y otra de laurel de plata, de la empresa. Inútil es decir que los aplausos del público se sucedieron sin interrupcion, y que todos salieron complacidos de la brillantez y perfeccion con que ejecuta las obras musicales de los primeros maestros la Sociedad, que dirige el inteligente Sr. Vazquez.

El concierto verificado en el circo del príncipe Alfonso tambien se vió muy concurrido.

Todas las piezas de que se componía el programa fueron muy aplaudidas por su perfecta ejecucion; de ellas eran nuevas la obra de Massenet *Scenes de féerie*, que tiene el corte y la frescura que distingue á este compositor, y la *Zambra morisca*, original del señor conde de Morphy.

Esta pieza, rica en melodía, armonizada acertadamente y con magistral instrumentacion, es un bailable de la ópera *Los amantes de Teruel*.

Los aficionados de Alemania habrán tenido ocasion de oirla y aplaudirla, pues Bilsé, el director de los conciertos del emperador Guillermo, la ha ejecutado con su magnífica orquesta, la mejor de Berlin.

El público madrileño ha confirmado tan competente fallo, aplaudiendo tambien la *Zambra morisca*.

Bottesini se ha despedido haciendo prodigios con el contrabajo en dos obras de su composicion.

A instancia de sus admiradores, ejecutó de un modo inimitable las variaciones sobre *El Carnaval de Venecia*. La ovacion fué entusiasta y el entusiasmo indescribible, y el señor Bottesini llevará un grato recuerdo de la acogida cariñosa que le ha dispensado el público de Madrid.

La óvertura de *Cleopatra*, de Mancinelli, fué ejecutada con la perfeccion de costumbre, bajo la magistral batuta del Sr. Espino, que en esta difícil obra se excede á sí mismo por la perfeccion con que cuida todos los detalles. Los aplausos fueron muchos y merecidos.

SS. AA. las infantas asistieron al espectáculo.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico, 26.520 pesetas por 29 hipotecaciones de 6 por 400 y 56 al 3 por 400, y se han devuelto 44.540 pesetas á petición de 42 imponentes.

En San Luis, Missouri, ha sido ahorcado un negro por haber dado muerte á su mujer hace siete años. Su habilidad para evadirse de la cárcel en una ocasion, y después la habilidad de sus abogados para evadir la ley, conservaron por tan largo tiempo la integridad del pescuezo del morenito, que de otra suerte estaria hecho tierra.

El clown Medrano.

El célebre clown Medrano, á quien todos los madrileños conocen, y que actualmente trabaja en el Circo Fernando, de Paris, es el héroe de la siguiente conmovedora historia:

Un niño, á quien sus padres llevaban con frecuencia á dicho circo, estaba enfermo y se resistía á tomar un medicamento que el facultivo le habia recetado.

—Bebe, hijo mio, le decía su madre. Cuando estés bueno te llevaremos adonde quieras.

—Al Circo Fernando.

—Sí, pero bebe.

—No, llévame ahora mismo. Quiero ver a Medrano.

No era posible hacerle abandonar la estancia. Sin embargo, el deseo de ver al clown del Circo Fernando adquirió tales proporciones, que el padre de la criatura resolvió tomar el partido de escribir a Medrano suplicándole que se presentara en su casa, no sin darle cuenta de lo que ocurría.

La carta conmovió de tal modo al clown, que al día siguiente por la mañana se dirigió apresuradamente al domicilio del enfermo.

Pero el niño no se rio siquiera. Medrano iba vestido de levita y sombrero, y el muchacho no reconoció a su clown favorito, negándose como siempre a tomar la medicina:

—Esperad!—exclama Medrano dirigiéndose a los padres.

Y acto continuo sale a la calle, se precipita en un carruaje, vuelve al cabo de media hora con un lio bajo el brazo, se viste, se pinta, y andando con las manos entra en el cuarto del paciente, que le contempla lleno de admiración.

Durante dos horas el clown hizo verdaderas maravillas gimnásticas.

El niño apuró al fin la medicina en medio de las más estrepitosas carcajadas, y al día siguiente se hallaba completamente restablecido.

Ayer se reunió la junta de gobierno del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, en casa de su presidente el Excmo. Sr. Marqués de Novaliches, para ocuparse en los asuntos propios de su gestión administrativa. Asistieron todos los señores diputados de esta clase, excepto aquellos que por ocupaciones de sus cargos oficiales no pudieron tomar parte en dicha reunión.

Llamamos la atención de las madres sobre la siguiente noticia:

«En Alemania se ha descubierto un nuevo remedio contra la difteria (garrotillo). Basta dar por la mañana y por la tarde una cucharada pequeña a los niños y una cucharada ordinaria a los adultos, de esencia de trementina rectificada, que se puede mezclar si se quiere con leche. Media hora después comienza a extenderse desde el borde de la exudación diftérica una mancha roja viva, que se extiende por la falsa membrana, a la que va reemplazando. Al cabo de veinticuatro horas, la enfermedad desaparece sin dejar rastro.»

El martes último fué sorprendida en Alcoy, por el inspector de orden público Sr. Calvo, una partida de juego de lotería, en la que fueron detenidos más de cien jugadores. Según noticias, al mencionado agente de la autoridad le llamó la atención ver entrar y salir de una casa de la calle de la Virgen María muchísimas personas, y sospechando algo, se personó en dicho local.

Pero lo bueno del caso es que dos tenientes de alcalde de dicha ciudad ordenaron al inspector y a sus agentes que despejaran el local, cesando en sus diligencias, y según se dice, asumiendo la responsabilidad de todo.

Y aún se añade que ha sido declarado cesante dicho funcionario por el expresado motivo.

Una carta de Tarazona da a conocer un detalle dramático y curioso, referente a la ejecución de los reos Lahuerta y Andía.

Sabido es que el crimen que los llevó al patíbulo fué un triple asesinato, cometido en Junio del 82 en un corral de Alfara, y que las víctimas fueron un pastor y dos muchachos. Pues bien; la mañana misma de la ejecución penetraba en Tarazona el padre de uno de los niños asesinados, con propósito de presenciar con cierta fruición la muerte de los asesinos de aquellas criaturas de seis años de edad, tan horriblemente sacrificadas.

El amor de padre y el espíritu vengativo estaban como fundidos en una sola pieza.

El hombre llegó a las inmediaciones de la cárcel; pero al ver el enlutado carro que había de conducir a los reos, y otros fúnebres preparativos, sufrió tal sacudida en su corazón, que huyó velozmente hacia su pueblo, repitiendo sin cesar estas palabras:

—Los perdono! Los perdono!
¡Qué hermosos rasgos presenta a veces el corazón humano, al lado de la perversidad más horrible!

Un doble crimen se ha cometido en la masía de Vallbona, término de Santa Coloma (Tarragona). La habitaban Ramon Alert y su esposa, ambos de cerca de sesenta años de edad, y uno de estos días, al ver los habitantes de los predios cercanos que ninguno de ellos salía, que las puertas del mismo estaban abiertas, dieron aviso a la autoridad y se comprobó la horrible desgracia que se temía. En la cocina se hallaba el cadáver de la mujer sobre un charco de sangre, con tres heridas en el cuello. En el establo, el del marido, también degollado. Los dos cadáveres presentaron señales de ruda lucha con los asesinos, cuyo móvil no parece que fuera el robo.

El conocido tipógrafo D. Eduardo Lluich, regente primero de la imprenta Nacional, ha sido declarado cesante con fecha de hoy.

Sentimos muy de veras la determinación tomada con tan probó e inteligente funcionario.

Un periódico de Santiago refiere el hecho siguiente:

Al caer de la tarde del día 24, y en uno de los barrios de aquella ciudad, intentaron robar a un estudiante.

El caco se acercó al escolar, favorecido por las penumbras del extinguido crepúsculo, y sacando una pistola, intimóle así:

—Veniga el reloj.

El estudiante, sin desconcertarse y comprendiendo el peligro, díjole al ratero:

—Bien; pero me va V. a vender la pistola, que me parece buena; ¿a ver?

Y haciendo que le entregaba el reloj con una mano, y analizando con la otra sutilmente la pistola, en medio del asombro del ratero, que la tenía bien agarrada y no comprendía tal serenidad, reírse de pronto el estudiante, y guardando su reloj, grita:

—Disnara al rato.

El ladrón ha ce instintivamente fuego y la bala no sale; el estudiante entonces lanzó a él y amedrentale mostrándole el proyectil.

El estudiante era Garrido, el hábil escamador.

Edición de la tarde

Esta madrugada se cometió un robo en el piso bajo de la casa núm. 46 de la calle del Bastero, consistente en varias ropas de vestir y de cama.

Los autores del hecho, que se ignora quiénes sean, se valieron de la oportunidad de encontrarse los dueños del cuarto fuera de su domicilio, para llevar a cabo su delito.

El juzgado de guardia fué el encargado de instruir las primeras diligencias.

Esta tarde han paseado SS. MM. por la Casa de Campo y SS. AA. por el Retiro y la Castellana.

Anoche se declaró un incendio en el piso segundo de la casa números 41 y 43 de la calle de la Palma Alta, el que fué extinguido a los pocos momentos, sin que por fortuna ocurriera incidente alguno desagradable.

Acaba de ver la luz pública una interesante obra de equitación, la más extensa que se conoce, escrita por el profesor de este arte en la Escuela general de Caballería, del ministerio de Guerra, de la dirección general del arma y de otras sociedades y corporaciones, D. José Hidalgo y Terron, autor también de otros varios tratados y director propietario de la *Revista Ecuéstre*.

Ayuntamiento.

Hoy, a las tres de la tarde, ha celebrado sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor marqués de Bogaaya.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada, haciendo constar su voto en contra del primer dictamen de la comisión de Hacienda los señores Cachavera y Arroyo.

El Sr. Alvarez Capra hizo uso de la palabra para manifestar que la comisión, de la que él forma parte, para intervenir las cuentas de la Casa de Socorro del distrito del Hospital, no ha podido presentar el dictamen en esta sesión, por falta de antecedentes, y que lo hará en la próxima.

Se suspende la sesión por cinco minutos, para proceder a la elección de un síndico por vacante del Sr. Romero Paz.

Verificada la votación, resulta elegido el Sr. Villasante, por 31 votos.

Se concede licencia por seis meses al concejal Sr. Martínez Braun y por cuatro al señor Miranda, promoviéndose con este motivo una discusión, en la que hicieron uso de la palabra los Sres. Floren, Lara, Moreno Elorza, Alvarez Capra, Villasante y Laá, acordándose que si a los treinta días no han acordado a hacer uso de sus respectivas licencias, se consideren éstas caducadas.

Se dió cuenta de la real orden del ministerio de Hacienda prohibiendo la construcción de un circo ecuestre en los jardines del Buen Retiro.

También se dió cuenta de una comunicación del director de Obras públicas, cediendo el pabellón de la Exposición de Minería para las exposiciones que, en distintas épocas, se han de celebrar de Bellas Artes, fomento de las mismas é Ibero-Americana.

Entrando en la orden del día, son aprobados varios dictámenes de las comisiones de Hacienda, Ensanche, Obras, Policía urbana, Consumos y Espectáculos.

A la hora de retirarnos, se da cuenta del dictamen de la comisión nombrada para entender en el asunto relativo a la incompatibilidad del concejal Sr. Sainz, por hallarse comprendido en el caso cuarto del artículo 43 de la Ley Municipal.

S. M. el rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

Nombrado al brigadier D. Pedro Pui comandante general de Alcalá.

Nombrando al brigadier D. Benigno Alvarez Bogallá para el mando de una brigada en el ejército de Castilla la Nueva.

Pase a la escala de reserva al mariscal de campo D. José Serrano Cebrun.

El ministro de la Guerra ha firmado hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Dirección general de Infantería.—Nombrando sargento mayor de Ciudad-Rodrigo al comandante D. Blas Gomez.

—Idem ídem de Girona al de la misma graduación D. Bonifacio Blanco.

—Concediendo el nombre de Santos, en vez del de Pedro, al coronel D. Santos Asbert.

—Idem dos meses de licencia por enfermo al coronel D. Manuel de los Santos.

—Idem cambio y destino al coronel D. Fernando Pernas.

—Idem empleo de teniente coronel al comandante D. Vicente Rivas.

—Idem retiro al teniente D. Ruperto Jimenez.

—Declarando aptos para el ascenso a ocho comandantes del arma.

Dirección general de Ingenieros.—Autorizando al capitán general de Búrgos para que permita que la música del primer regimiento pase a San Sebastian en la temporada de verano.

Justicia y reemplazo.—Concediendo cruz sencilla de San Hermenegildo al capitán de la Guardia civil D. Ricardo Corribas de Coca.

—Administración militar.—Aprobando relación de pasaportes del mes de Febrero.

—Ordenando la contratación en pública subasta del transporte del personal y material entre Málaga y Algeciras.

Inspección de Carabineros.—Concediendo premios de constancia a 40 individuos del cuerpo.

—Idem de 26 más.

Guardia civil.—Autorizando para delegar en el subdirector del tercio de Puerto-Rico para la expedición de individuos de la clase de tropa.

Dirección de Caballería.—Disponiendo que por ahora continúe la postergación que sufre el comandante D. José Arjona.

Caja y recluta de Ultramar.—Disponiendo que el teniente coronel de Infantería de reemplazo, D. Enrique Rodríguez, pase a mandar el batallón de Valladolid, y que el de la propia

clase que lo mandaba se haga cargo de la comandancia de Guayamo.

—Concediendo pase al ejército de la Península al teniente coronel D. Enrique Gomez, con licencia por enfermo en esta corte.

Tribunales.

En la sección segunda, y bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Vicente Garcia, dió comienzo esta tarde, a la una y media, la vista del juicio oral sobre parricidio, siendo el procesado Pedro Venancio Mendez.

Estaba representado el ministerio fiscal por el Sr. Melchor.

Un señor secretario dió lectura a los hechos de autos y a la petición fiscal, en que, examinando todas las circunstancias agravantes que concurrieron en los hechos, termina pidiendo la pena de muerte.

El señor presidente, despues de hacerle al procesado las preguntas reglamentarias, le manifestó contestase a las que le hiciera el señor fiscal.

El fiscal.—Diga V. al Tribunal lo que ocurrió en las primeras horas de la noche del día 29 de Octubre último en la calle de Zurita.

Procesado.—Iba yo dicho día por la indicada calle en unión de mi sobrino, cuando vimos a mi mujer que iba acompañada de una joven.

Nosotros estábamos separados a causa de que habíamos tenido varios disgustos, por quitarme dinero, dando el resultado de separarnos, yéndose ella a vivir con sus padres, hasta tanto que se arreglase el divorcio.

Yo había intentado varias veces que nos volviéramos a reunir; pero ella no quería; y aprovechando aquella ocasión, me acerqué y la dije que se viniera conmigo y que todo se había concluido, contestándome que no quería hacer más vida conmigo, que yo era un pillo, un tunante, un borracho, y, por último, un marido desgraciado; al oír esta frase, no fui dueño de mí; todas mis facultades se trastornaron; y como loco, la arremetí, infiriéndole las heridas con que acabó su vida.

Terminado, comparecieron los peritos, ó sea los facultativos que hicieron la autopsia, manifestando que las heridas causadas a la difunta; ó sea a la Valentina Marin, se habían hecho con una cuchilla de unos seis centímetros de ancho, fijándose también en el estado de embarazo en que se encontraba.

Antonia a graz, que era la joven que acompañaba a la Valentina, dijo, en tono sereno y resuelto, que yendo las dos por la calle de Zurita, vieron venir al Venancio y a su sobrino.

Que ambas, conociendo las intenciones que animaban al Venancio, presintieron alguna desgracia.

El tío y el sobrino se acercaron a ellas, y encarándose el primero con su mujer, se entabló una disputa, porque quería aquél que le siguiese, contestando ella que no; que hasta tanto que resolviese el juzgado, no haría nada; que continuaría viviendo con sus padres. Entonces el Venancio sacó un cuchillo y le asió a las puñaladas.

Cuando yo vi esto, salí corriendo, pidiendo socorro, oyendo que el tío le decía al sobrino: «Anda con ésa, que ésta ya tiene lo que le hace falta; y entrando en la tahona de la misma calle, me desvanecí.

El fiscal.—¿Recuerda V. haber oído decir si el procesado sufría accidentes ó ataques epilépticos trastornando con este motivo sus facultades?

Testigo.—No, señor; ni sufría accidentes, ni se emborrachaba.

Manuel Miranda.

Dijo que el procesado padecía dichos accidentes, y que sufría una transformación radical, apoderándose de él la irascibilidad, hasta el punto que era peligroso estar junto a él, pues quería matar siempre a alguien.

Que en su estado normal era un excelente hombre.

Trinidad Cañizares.

Que únicamente vió desde lejos el hecho, pero que no oyó nada.

Francisco Castelló.

Que a los gritos que daba la Antonia se salió de la tahona, viendo correr al agresor y a la herida en el suelo.

Que como dicha joven entró en el establecimiento y se desmayó, no pudo enterarse más, por haber tenido que auxiliara.

José Montoya, Pedro Bolaño y Manuel Barbido, guardias de orden público y del Ayuntamiento, respectivamente, manifestaron que a los gritos que dieron y al tumulto natural que se produjo, acudieron, pudiendo detener al agresor y a su sobrino, pero que nada vieron.

Pedro Serrano.

Dijo que la conducta del Venancio, lo mismo en el taller que fuera de él, había sido buena; que no sabía si reñía con su mujer, y, por último, que padecía de dichos accidentes, poniéndose en el estado antes dicho.

Petra Nuñez.

Tranquila y de resuelto continente, dijo al Tribunal que el matrimonio no se llevaba bien; que había presenciado sus graves cuestiones, en las que él la había amenazado unas veces con un revólver y otras con una faca.

Que generalmente las cuestiones tenían por objeto el poco dinero que él le daba a ella para la comida y los gastos de la casa; y por último, que nunca vió al Venancio accidentalmente, y es más, que tampoco había oído tuviese esc. mal.

D. Manuel Ayala, alcalde del barrio, manifestó que tiempo antes del hecho se presentó en su despacho la Valentina, acompañada de otro alcalde de barrio, manifestándole que su marido la maltrataba cruelmente, pudiendo dar señales de los golpes que poco antes había recibido.

El le contestó que podía presentar el escrito pidiendo el divorcio, y que las contusiones que había recibido podían curárselas en la Casa de Socorro del distrito.

Sin decir nada de particular, declararon Antonio Marin, Manuela Fernandez, Ramon Mapal, Francisco Dávila, Félix Gonzalez y Pedro Soto, retirándose a las cuatro en punto, faltando todavía bastantes testigos, hasta completar el número de 74.

En la sección tercera compareció D. Estanislao San Martín, director de *La Gorda*, por una caricatura injuriosa al rey, que representaba una escena del *Fausto*.

El fiscal le pidió ocho años de presidio, y el abogado la absolución.

Últimas noticias.

A las doce y media se reunieron esta tarde en el Congreso los senadores y diputados castellanos, y encaminándose a la Presidencia, fueron recibidos por el presidente del Consejo.

El Sr. Alonso Martínez expuso los perjuicios que a las harinas peninsulares se irrogan en Cuba con las ventajas concedidas a las de los Estados-Unidos, a su importación en la Gran Antilla, con el *modus vivendi* ya decretado y en vigor, indicando la conveniencia de que se conceda la equitativa compensación.

El Sr. Cánovas hizo presente el estado económico de la isla y los motivos que han impulsado al Gobierno para decretar la medida, indicando también las dificultades que han de encontrar las reclamaciones, por ser una cuestión internacional; pero prometió que estudiaría el asunto en unión de sus compañeros ministros de Estado y de Ultramar, para ver si se consigue encontrar un medio que armonizase todos los intereses, el cual habría que someterle en todo caso a las Cortes.

Las comisiones dirigiéronse luego al Congreso, en donde se volvieron a reunir bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, y despues de varios discursos del presidente, de los Sres. Alonso Pesquera, Muro y otros, se convino en la necesidad de no cejar en su empeño, nombrando una comisión, presidida por el Sr. Gamazo, para que redacte una exposición que ha de dirigirse al rey, acordando igualmente solicitar una audiencia de S. M. para que las comisiones puedan ofrecerle sus respetos, y suplicar su intervención en favor de los intereses perjudicados.

Han tomado posesión de sus cargos los señores Fernandez Villaverde, gobernador de Madrid; Jove y Hevia, de la subsecretaría de Hacienda, y Castañón, de la dirección de Aduanas.

Con el Sr. Cánovas han conferenciado hoy los ministros de Estado y de la Gobernación, el segundo cabo de Andalucía general Suarez Ramos, el conde de Toreno y el nuevo gobernador Sr. Fernandez Villaverde.

Han sido firmados por el rey los decretos de disolución y convocatoria de Cortes.

En el salon de conferencias había suma animación esta tarde, y comentarios muchos sobre las elecciones.

Esta tarde se aseguraba que habían sido puestos en libertad los Sres. Moran é Hidalgo.

También se decía que no había comparecido todavía ante el juzgado correspondiente el señor Solís.

El Sr. Romero Robledo firmará esta noche algunos nombramientos de alcaldes.

Se han comentado mucho en los círculos políticos los sueltos publicados en *La Correspondencia* de anoche y esta mañana sobre cesantías en algunos ministerios, calificándolos de ataque fuerte para el Gobierno.

Lo dicho por el periódico noticiero tiene gran importancia, pues pone de manifiesto que por los resquicios del ministerialismo se escapan amargas verdades.

Telegramas de la tarde.

Paris 31.—El periódico parisiense *La República Francesa* acusa a los orleanistas de conspirar.

Dice que el conde de Paris no hace más que inspirar a sus partidarios vivos deseos de hacer daño, si es que no les da órdenes. Excita al Gobierno para que tome las medidas que el caso requiere.

New-York 31.—Un telegrama de Cincinnati, que se acaba de recibir, asegura que los amotinados tuvieron en la pelea de ayer 400 muertos y más de 300 heridos.

Los soldados ametrallaron con cañones Gatling a los sublevados, que querían aplicar en el acto la ley de Lynch a varios asesinos encerrados en la prisión.

El Cairo 31.—El general Gordon, comandante general de Khartum, decidió el 16 de este mes hacerse paso a través de las filas enemigas; pero se vió obligado a volverse a Khartum; a pesar de esto, el general declara que Khartum no corre peligro de caer en manos de los sudaneses, y que puede defenderse hasta recibir refuerzos.—*Fabra*.

Espectáculos.

COMEDIA.—El jueves de la presente semana se celebrará en este teatro el beneficio de la aplaudida actriz señora doña Eloisa Gorrioz de Romea.

Se representarán las obras *Sin familia* y *Aguá va*, en que tanto se distingue la beneficiada.

LARA.—Anteayer publicó un artículo nuestro colega *El Globo* dando cuenta de un incidente ocurrido en el favorecido coliseo de la Corredera, la noche del beneficio de la señorita Abril.

Hallándose ésta en escena tuvo que leer una carta, y al fijar sus ojos en el papel, vió que en éste había un dibujo de esos que no puede mirar una joven decente sin sonrojarse.

La señorita Abril se dominó lo suficiente por respetos al público, para contener, mientras estuvo en la escena, su indignación y sus lágrimas por el ultraje que se la había inferido; pero despues de ausentarse de ella dió rienda suelta a su dolor, calificándolo como se merecía la conducta de la persona autora del dibujo en cuestión.

Ayer publicó *El Globo* un comunicado de los artistas del citado coliseo, contestando y rectificando los hechos expuesto por dicho colega, y hoy publica otro de la señorita Abril, concebido en términos que se recomiendan por su mesura y dignidad.

Tomamos de él las siguientes líneas:

«Lamento en el alma que mis compañeros hayan visto ofensa en las palabras por mí pronunciadas y por mi señora madre, de las que antes hago mención y en las que no se contenía alusión alguna. Yo, en el caso de mis compañeros, lejos de creerme aludida por conceptos que no podían a mí dirigirse, como entiendo que les sucede igualmente a dichas señoras actrices, en vez de una protesta contra la mujer y la artista agraviada, hubiérame apresurado a suscribirle en su defensa, que, en último caso, es la defensa de toda la compañía, expuesta a ser víctima de la repetición de actos tan indignos como el de que yo me lamento y ha merecido las censuras de todas las personas honradas.»

La actitud de los artistas de Lara en frente de la señorita Abril, creyéndose aludidos por las manifestaciones de ésta, ha sido causa de que la empresa se haya visto en el sensible caso de no seguir utilizando los servicios de tan estimable actriz.

Sentimos de todas veras el incidente ocurrido, por los disgustos que ha ocasionado a los apreciables individuos de la compañía que actúa en dicho coliseo, y porque ha privado a éste de una de sus más simpáticas actrices.

PRICE.—Con la aplaudida zarzuela *Los mosqueteros grises* tuvo lugar anteanoche el beneficio de la señorita Montagu, la cual intercaló en el acto tercero un lindo vals, que se vió obligada a repetir entre los aplausos de la concurrencia.

La beneficiada fué obsequiada con numerosos regalos.

—Terminada la temporada en la presente semana, hoy lunes tendrá lugar la 166 y última y definitiva representación de la popular opereta *La Mascota*.

—El 12 del próximo Abril se inaugurará la temporada de verano, presentando al efecto su propietario y director, Mr. W. Parish, una notable compañía, compuesta de artistas de reconocido mérito, como las que ha presentado durante los ocho años que ejerce esta industria, a cuyo espectáculo demuestra particular predilección el público madrileño.

NOVEDADES.—Hoy se verificará en este coliseo una función extraordinaria a beneficio de un actor, tomando parte en ella, en obsequio al beneficiado, la señorita doña Luisa Calderon y el Sr. D. Alfredo Maza.

Hé aquí las obras que se pondrán en escena:

El propósito nuevo, en un acto, escrito expresamente para la presentación en escena del joven actor D. Severiano Nicolau, titulado *Preliudios dramáticos*; el precioso monólogo *El dedal de plata*, desempeñado por la señorita Calderon; el episodio dramático, en un acto y en verso, denominado *Hijo por hijo*; el pequeño diálogo *Los niños de hoy*, y el proverbio en un acto *Más vale maña que fuerza*, interpretado por las señoritas Calderon y Gonzalez (doña Nieves), y los Sres. Maza y Cireta.

La eminente artista Elena Theodorini no irá ya a Barcelona, como pensó. Saldrá de Madrid el 14 del mes próximo y se embarcará en Cádiz el 16 para Buenos-Aires. La señorita Theodorini ganará en este viaje, que durará cinco meses, muchos miles de francos.

Fecunda en peripecias fué la corrida de novillos celebrada ayer tarde.

El *Marinero* fué volteado dos veces por el primer toro, sin otras consecuencias que el susto.

Más desgraciado que su compañero, el *Manchao*, al tirarse a matar, sufrió varias lesiones, que le impidieron continuar la lidia.

El toro fué retirado al corral despues de una brega de una hora en que el otro espada intentó inútilmente matarlo.

En el tercero no ocurrió nada digno de mención, a no ser un salto que de cabeza a cola del toro dió el diestro Cacheta a piés juntos.

El cuarto y último fué muerto por el sobresaliente de espada Galindo.

En la compañía italiana del Sr. Rossi figuran algunas actrices que ha aplaudido nuestro público cuando vinieron con la eminente Virginia Marini.

Bolsa del día 29 de Marzo.

COTIZACION OFICIAL.

	prev.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	62-80
Fin próximo.	62-70
Renta perpétua al 4 por 100 exterior.	63-05
Deuda amortizable con interés 3 1/2 por 100.	62-60
Idem ídem exterior.	62-50
Resguardos al portador de la Caja de D.	62-50
Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100.	75-10
Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 1/2 por 100 anual.	62-50
Obligaciones B. y T. al 5 por 100 serie inter.	62-50
Idem ídem exterior.	62-50
Obligaciones del T. sobre prods. Aduanas.	62-50
Idem ídem sobre Renta de id. de Cuba.	62-50
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	93-90
Banco hipotecario, cedulas al 7 por 100.	62-50
Idem ídem al 5 por 100.	103-10
Idem ídem al 5 por 100.	62-50
Idem ídem billetes hipotecarios al 5 por 100.	62-50
Acciones del Banco de España.	261-00
Idem del Banco Hipotecario de España.	62-50
Idem de la S. G. de G. Mobiliario Español.	62-50
Acciones del Banco de Castilla.	62-50
Billetes hipotecarios de id. 5 por 100 anual.	62-50
Obligaciones del mismo.	62-50
CAMBIOS.—Londres, 4 1/2 por 100.	47-25
Idem París.	62-50
Idem idem.	62-50

Bolsa.
Contado, 62-90.
Fin de mes, 62-85.
Próximo, 63-20.
Dinero.

Debiendo dar principio al *repaso de todas y cada una de las asignaturas* que constituyen la preparación a ingreso en la Academia General Militar, la acreditada al par que favorecida *Academia Preparatoria*, que en el lugar correspondiente anunciamos, consignamos con el mayor gusto que, durante todo el presente mes, admite discípulos al objeto indicado, sin embargo de admitirlos en todas épocas para la preparación.

Este bien reputado centro de instrucción,

an ventajosamente conocido por los brillantes resultados obtenidos por sus discípulos está llamada a por sus propios esfuerzos, a ser cada día más extendido por todos los que deseen adquirir una sólida instrucción.

Aceite de 3 10 a 1 20 pesetas el litro y de 10 a 14 el decalitro.
Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid.
Vacas, 205; cerdos, 58; corderos, 639; terneras, 68; cerdos, 900; ovejas, 25; 10-11, 971.
Su peso en kilogramos: 60.126.
La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende a 59.824 pesetas 42 céntimos.

Estado del tiempo.

La influencia ciclónica desaparece por el Norte de Europa, y tiende a normalizarse la temperatura.
En nuestra Península la temperatura se ha mejorado, excediendo de su valor medio normal.
El temporal de lluvias persiste en las regiones de Galicia, Aragón y Andalucía.
Los vientos del E. soplan con rapidez.

Continúa la mar agitada en el Cantábrico y con oleaje en el Mediterráneo.
La altura máxima barométrica, 763'5, en Sevilla, y la mínima, 751'2.
Ayer llovió en Avila, Albacete, Cuenca, Barcelona, Pamplona, Sevilla, Málaga y Lérida.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Venancio, obispo y mártir.
Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en las religiosas de la Encarnación, en donde por la mañana, a las diez, habrá misa mayor, y por la tarde, ejercicios y sermón.
Prosiguen las novenas de Nuestra Señora de los Dolores en los templos que se vienen anunciando, de San Sebastián, San Pedro, Monserrat, Maravillas, San José, San Justo, San Marcos, Buen Suceso y otras varias.
También continúan los setenarios en las de

la Visitación, San Luis, San Jerónimo, San Martín, San Fernando, Alarcón, San Pascual y Servitas.
Las Misiones continúan en las parroquias ya anunciadas.

Almanaque — Marzo. (31 días.)

Sábado.....	1	8	15	22	29
Domingo.....	2	9	16	23	30
Lunes.....	3	10	17	24	31
Martes.....	4	11	18	25	—
Miércoles.....	5	12	19	26	—
Jueves.....	6	13	20	27	—
Viernes.....	7	14	21	28	—

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL. — 8 1/2. — Semiramide.
COMEDIA. — 8 1/2. — La ducha. — El grajo de la fábula. — Intermedios por el sexteto.
PRICE. — 8 1/2. — La Mascota.

VARIEDADES. — 8 1/2. — Vivir y coleccionando. — El mejor consejo. — Que viene mi mujer. — Vicio y pecado.
LARA. — 8 1/2. — El maestro de calor. — De peseta. — Voluntarios realistas. — Deuda de sangre.
ESLAVA. — 8 1/2. — Retreta. — España pintoresca. — Segundo acto. — El niño hitongo.
NOVEDADES. — (Empresa Ducacal.) — 8 1/2. — (Beneficio de un actor.) — Preludios dramáticos. — El dedal de plata. — Hijo por hijo. — Los niños de hoy. — Mas vale maña que fuerza.
MARTIN. — 8 1/2. — Pasión y muerte de Jesús o la Resurrección del Señor.
GRAN PANORAMA NACIONAL. — (Parque de la Castellana.) — Abierto todos los días. — Entrada, 1 peseta.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL.
Reina, 8, bajo, Madrid.

Farmacia y Jarabería del doctor Durán, Victoria, 7, Madrid

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.
La Compañía Fabril "Singer"
Se ha trasladado a
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
(ESQUINA A LA DE CÁDIZ).
¡¡UN TRIUNFO MÁS!!
Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa:
El Diploma de Honor.
¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!
Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
CUALQUIER MÁQUINA "SINGER" pesetas 2,50 semanales.
LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"
Dirección general de España y Portugal:
23, CALLE DE CARRETAS, 25. MADRID.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

IMPORTANTE
Gran Centro de Negocios y Comisiones-Jurídico-Administrativo Eclesiástico, de D. Julio Riesco y Sanchez.
La importancia de este gran Centro ha motivado el traslado de sus oficinas a la Puerta del Sol, núm. 6, segundo; lo que avisa a sus clientes y público en general.

LA ENCICLOPEDIA.
CIENCIAS.—ARTES.—NOVELA.
OBRAS PUBLICADAS, Y EN PREPARACION
SECCION DE CIENCIAS

TITULOS.	PRINCIPALES MATERIAS.	PRECIOS (1) en la Península. Pesetas.
LÓGICA inductiva y deductiva por Bain. Traducción de A. Ordax.	Introducción..... De las Nociones, las Palabras, y las Proposiciones..... De la Definición..... De la Inducción..... De la Deducción..... Sofismas.....	
LÓGICA APLICADA por Bain. Traducción de A. Ordax.	Lógica de la Matemática..... » de la Física..... » de la Química..... » de la Biología..... » de la Psicología..... » de la Mineralogía..... » de la Botánica..... » de la Zoología..... » de los Artes científicos ó Ciencias prácticas..... » de la Política..... » de la Medicina.....	2) (las dos obras) juntas.
COORDINACION DE LAS CIENCIAS, por L. Bourdeau. Traducción de A. Ordax.	Las Ciencias.—Su definición.—Su programa.—Sus métodos.—Orden en que deben ser estudiadas.—Cuadro sinóptico de su clasificación..... La Lógica.—Su definición.—Su programa.—Su método.—Lógica elemental.—Lógica especial.—Lógica comparada.—Lógica general..... La Matemática.—Su definición.—Su programa.—Su método.—Matemática elemental ó Aritmética.—Matemática especial ó Geometría.—Matemática comparada.—Matemática general ó Álgebra..... La Dinámica.—Su definición.—Su programa.—Su método.—Dinámica elemental ó Estática.—Dinámica especial ó Cinética.—Dinámica comparada.—Dinámica general ó Barología..... La Física.—Su definición.—Su programa.—Su método.—Física elemental.—Física especial.—Física comparada.—Física general..... La Química.—Su definición.—Su programa.—Su método.—Química elemental.—Química especial.—Química comparada.—Química general.....	25
	La Morfología (ciencia de las formas).—Su definición.—Su programa.—Su método.—Morfología elemental (Plasología.—Histología).—Morfología especial (Tiposeología.—Organología).—Morfología comparada (Elementos de estructura.—Modos de estructura).—Morfología general ó Taxinomia (correlaciones de conjuntos)..... La Praxeología (ciencia de las funciones).—Su definición.—Su programa.—Su método.—Praxeología elemental ó Somatología.—Praxeología especial ó Psicología.—Praxeología comparada (consensus de las funciones).—Praxeología general (leyes de función: evolución, progreso).....	

COMPANIA COLONIAL
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA
CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFÉS
26 recompensas industriales
Y PARA SU DIRECTOR
LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la Exposición universal de París de 1878
TES.—TAPIOCA.—SAGÚ
BOMBONES FINOS DE PARÍ
DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20
Sucursal, MONTERA, 8
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

LA BODEGA DEL JALON (MORATA)
VALDIÑON
VIÑO DE MESA
ESTADO PROTEGIDO
MAORIO
3.ª Pelegrina
BOTTLED BY T. BERRARD SONS (LONDON)

GUIA PRACTICO DE DETALL Y CONTABILIDAD
POR EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE
D. Joaquín Francia y Bergado.
Esta obra de reconocida utilidad para los cuerpos del Arma, según Real orden de 20 de Febrero de 1882, contiene todo lo vigente desde la media filiación hasta el último formulario de las Revistas de Inspección: consta de tres tomos y se expende a SIETE PESETAS FRANCÓ DE PORTE. Los pedidos a la Administración.
SOCIEDAD DE CUANOS COMPUESTOS DEL MEDITERRANEO
CUANOS ÚTILES PARA TODA CLASE DE CULTURA
ESPECIALIDAD PARA LOS ARROCES Y LA VIÑA
Parasitocida sulfuroso, excelente contra el mildew, el oidium y demás enfermedades de la viña.—Éxito comprobado, desde hace muchos años, en Francia.
Para todo pedido ó informes, dirigirse al domicilio de la Sociedad. — 38, Rue Paradis, 38, Marsella (Francia).

MÁRMOL BRUTOS Y LABRADOS
ALABASTROS, PIEDRAS Y GRANITOS
DERVILLÉ Y COMPANIA
Casas: en París, quai Jemmapes 164; Marsella, Boulevard National 109, y en Carrara, Via Alberica 5.
Premios. Price Medal de Londres 1851; medallas de primera y segunda clase, París 1855; roja, Marsella 1864; oro, Nimes 1864; del Progreso, Viena 1873; de oro, París 1878; y, en Amsterdam, Diploma de honor y Cruz de la Legión de Honor en 1883.
Canteras. Francia: Grand Antique, Sarrancolin, St. Béat, Griotte rouge et verte, Acajon, Languedoc, Vert Maurin, Vert Guichen, Breche Roussillon, Ste. Beaume, Breche St. Antonin, Noir veiné.
Rose Enjugeaie, Ste. Anne Français et Noir Français.
Italia: Siatuare, Blanc de lait, Bleu clair, Blanc veiné, Bleu Turquin et Breche blanche.
Bélgica: Ste. Anne Belge et Rouges de Flandre.
Fábricas. Bavay, Hon-Hergies, Ponts Sambre (pres Aulnoye) Jeumont et Valenciennes (Nord).

GEMELOS UNIVERSALES
Estos renombrados y utilísimos gemelos continúan expendiéndose, al precio de 46 pesetas, en el único depósito que existe en España, Claudio Coello, 24, Madrid.
El mismo tamaño y forma en marfil, a 32 pesetas.
Los Marinos, de mayor alcance y mejor confección, a 33 pesetas.
Se remiten a provincias, siendo de cuenta de la casa el porte, hasta la estación de la vía férrea más próxima al punto de residencia del peticionario, siempre que el pedido llegue ó pase de diez.
Los pedidos, acompañando el importe, al representante de los Sres. Theimer, ópticos, Claudio Coello, 24, Madrid.

GALINIER ET FILS
MARMOLERIA ARTISTICA Y COMERCIAL
CASA FUNDADA EN 1787
RUE DRAGON, 99
Máquina hidráulica para aserrar y bruñir, máquina de vapor para aserrar y hacer molduras.
Baldosas, chimeneas, escaleras, balaustradas, columnas, altares, pilas bautismales, mausoleos, fuentes, etc., etc.
Calles Dragon, 99, y Breteuil, 92
MARSEILLE (FRANCIA)
Esta casa necesita representantes en España para la venta de sus mármoles.—Dirigirse en carta franqueada.

DOCTOR MORALES.
Especialista en sífilis, venéreo esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.
Carretas, 39, pral.
SE VENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA A 30 RS. CAJA.

RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.
Mayer, 56, Josefa Martínez, proveyedora de la Real Casa.

Dr. GONI.—Especialista
en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5.

ACADEMIA PREPARATORIA
Los jóvenes que, animados por el deseo del estudio, traten de adquirir en el más breve plazo posible la suma de conocimientos necesarios para el ingreso en la General Militar, ó en cualquier otra, civil ó militar; asistiendo a la Preparatoria, que en el lugar correspondiente anunciamos, verán siempre satisfechas sus aspiraciones.
Los resultados obtenidos por esta bien reputada academia, así como el encomio que de ella espontáneamente hacen sus discípulos y familias, la hacen del todo recomendable.

DINERO A MILITARES
Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando a los de provincias en letra a la vista.
Más detalles: Carranza, 6, 1.º izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martínez.—Madrid.

DINERO A MILITARES
Con reserva y sin retención, girando a los de provincias en letra a la vista.
Más detalles: Adrian Llera.
Santa Teresa, 11, 4.º derecha.

FOR 60 CENTIMOS se remiten esencia é instrucción para hacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó de color negro; la de sellar, azul ó violeta, acompañando otros 60 céntimos en sellos ó libranzas, en carta al único depósito D. A. G. A., calle del Cristo, 3, principal, Madrid.

A 5 REALES
BOTELETA GRANDE de limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes. Preciados, 26, frente al 9, Farmacia de Delgado Cea.

SE CEDE UNA HABITACION con asistencia é sin ella en casa particular y decente.—Darán razón en la Administración de este periódico.

(1) El pago por bimestres.
Cada dos meses se pagará
Tres pesetas.